

**EL MEDIO RURAL DE BERGARA EN LOS INICIOS
DEL REAL SEMINARIO**

*(Escritos de Don Rafael de Garitano-Aldaeta.
En el segundo centenario de su muerte)*

IMANOL SORONDO IRIGOYEN

Don Rafael de Garitano-Aldaeta fue Cura Propio de la Parroquia de Santa Marina de Bergara durante veintiún años. Fué conocido por diversas actividades, como un estudio en defensa de la citada condición de su Curato contra el Vicario de la Diócesis de Calahorra (1), una negativa a publicar desde el púlpito órdenes y disposiciones reales (2), y experimentos de guisos y mezcla de pan de patatas, siguiendo las indicaciones de Parmentier en su obra «Examen chimique des pommes de terre» (3).

Después de minuciosos y documentados estudios, realizados a partir de 1775, escribió varias cartas al Sr. Conde de Oñate, Patrono Laico de su Parroquia. Necesitaba dinero para una honesta sustentación y socorro de los más humildes; por otra parte, carecía de un caballo que le sirviera en la asistencia de enfermos, que habitaban en caseríos muy distantes de la calle.

Entre las razones que aportaba para el logro de sus fines, fue señalando algunas de las condiciones de vida de muchos agricultores de su Parroquia. Precisamente, estos datos sobre los modos de vida de nuestros caseríos son los que han motivado en buena medida este capítulo (4).

En una de sus primeras cartas le escribía al Conde: «Exmo. Señor.- Cargado de un peso formidable..., no puedo menos de solicitar algún alivio, o retribución, equivalente a las circunstancias de esta Parroquia... Por dro. natural, divino, y evangélico se debe a los curas el sustento corporal, según lo demuestra el Apóstol San Pablo: ¿Quién jamás, ha visto, combatir al soldado, a su propio sueldo? ¿Quién planta una viña, que no guste de su fruto? ¿Qué Pastor ai, que no coma leche del rebaño que apacienta?...

(1) Archivo Parroquia; de Santa Marina de Bergara. Libro sin título, en cuyo lomo se ha colocado una pegatina que dice: «Libro de don Rafael de Garitano-Aldaeta», y que se ha formado con estudios y escritos de diverso tipo.

(2) Boletín BRSVAP Año XXIV, Cuaderno 2.º, págs. 145-146.

(3) Boletín de la Institución «Sancho el Sabio», Año y tom. XVIII.

(4) Archivo Parroquial de Santa Marina. «Libro de don Rafael de Garitano-Aldaeta».

El tema que comentamos comienza con el título «Exmo. Señor» y va escrito en 140 folios (desde la mitad del volumen hasta su final); lleva numerada la parte primera.

Nada digo, que no pueda confirmar con pasages de la Ess^a, y los términos de la Ley: en la qual prohíbe se ate la Boca al Buey, que trilla... No es menester pensar que estas palabras solo se entienden de los Bueies».

Esta Parroquia (refiriéndose a la de Santa Marina) se componía de 1.885 almas, 903 varones y 982 hembras. Algunos vivían en el cuerpo de la Villa, o casas pegantes unas a otras (calle), pero los más en caseríos, cuyo número se acercaba a los 200. El contorno de la Villa se reputaba en seis leguas. Sería menester un mapa explicativo, pero don Rafael no lo tenía, ni el dinero necesario para costearlo. Algunos caseríos estaban junto a los mojones de Oñate, de Mondragón, Elgueta y Placencia; incluso uno se encontraba dentro de la jurisdicción de Oñate, y otro en la de Elgueta.

Por estos años la totalidad de los habitantes de Bergara, se cifraba en unas 3.400 personas. Anguiozar y Ubera no se habían agregado todavía.

La Basílica de los Santos Mártires pertenecía a la jurisdicción. de Santa Marina. Don Rafael nos cuenta que estaba a la distancia de 16.548 pies castellanos, y que en alguno de los caminos «el médico no se atrevía a transitar, por no exponer su vida». Se componía de 32 caserías, «hermanadas en la Cofradía de los Santos Mártires», y sus habitantes pasaban de 260 personas; sus caminos eran ásperos, estrechos, quebrados, resbaladizos y montuosos, «con peligro de quedar manco, perniquebrado o muerto en tiempos de lluvias, nieves o hielos... y si estos viajes ocurren de noche... cada uno se reputa un triunfo por la vida, aun iendo con cavallería mui segura», y andaban muy incómodamente en todas las estaciones del año.

Fueron muchos los lances que le ocurrieron en los ocho años que llevaba de Párroco. En cierta ocasión le llamaron a las tres y media de la madrugada de un invierno al caserío Inchurzabal, a legua y media de distancia. Un caballero le prestó su cabalgadura. El camino se hallaba tan quebrado y resbaladizo que tuvo que apearse varias veces en los malos pasos. En una eminencia resbaló el caballo, y le hubiera precipitado si dos hombres que lo acompañaban no lo detienen a pura fuerza.

La siguiente descripción nos resulta dura, y en nada concuerda con la vida idílica de los pastores y agricultores, soñada por algunos. Si «arribando a estos caseríos, hallara un parage retirado, donde descansar, o pasar el resto de la noche sería algún alivio; pero están fabricados en tal disposición que más bien se llamarían establos de animales, que habitaciones de hombres... toda repartición consiste en un parage, a que llaman sala, donde está el enfermo con el resto de la familia, colocadas las camas a manera de hospital: y si hai dos o tres enfermos, allí son los trabajos para la confesión: El caso es frecuentísimo... Es, por consiguiente, forzoso, esperar, a que amanezca en un rincón, qe. dicen cocina (en solo dos o tres de las 200 caserías hay chimenea) calentándose por un lado y enfriándose por otro... La enfermedad es grave, y pide buen alimento, de qu. solo hay figura, en la lumbre, porque el puchero no tiene baca ni carnero: o la falta de alim^t. es la causa principal de la enfermedad. Un cura pobre como yo, ¿qe. ha de hacer, en este conflicto?... No han llamado al médico, por no pagar su visita, o por

no exponerse al gasto de su receta, de que tiemblan como de la muerte, sino es más. En este caso, frecuentísimo en mi Parroquia, qe. se compone de Inquilinos pobres por lo común, ¿qe. arbitrio resta al cura, qe. lo es tal vez más, aunque su carácter se lo haga ocultar, sino consumirse, de que los feligreses perezcan en la miseria? Tal vez, socorrerá al enfermo con dos o tres pesetas, que necesitara para sí, al día siguiente, olvidando su propia indigencia... pero ¿qe. alivio sentirá éste, de tan corta limosna?»

Los mayores recuerdan haber visto en épocas mucho más recientes un caserío de Bergara sin chimenea, y otro de dos viviendas cuyas cocinas se encontraban pegantes en una misma sala, de forma que el rosario de la noche lo rezaban en común.

Don Rafael pagaba tres reales por viaje de caballería, y así le quedaban catorce maravedís y medio de renta para manutención y consuelo de su pobre familia. Por las noches debía buscar de puerta en puerta, oyendo las frescuras y desvergüenzas de algunos arrieros. En cierta ocasión tuvo que acudir a la justicia a hora muy intempestiva por no dejar sin sacramentos al enfermo, porque los arrieros no querían soltar sus caballerías, para no exponerlas a precipicio por tres reales. En cambio, los Diezmos, que el Conde percibía de la misma Parroquia, le suponían anualmente 27.393 reales y 8 maravedís líquidos.

Fue estudiando con profundidad el problema de una nómina suficiente; se sirvió de peritos. Así pudo afirmar: «En el Concilio de Tolosa, celebrado el año 1056, se mandó por el undécimo canon, que a lo menos fuese para los curas la tercera parte de los Diezmos, que los Nobles se apropiaban casi enteramente... La dureza de los que se llamaban sus Patronos llegó a no asignar a los curas sino la quarta de la quarta; lo que se condenó en el Concilio Quarto Lateranense del año 1215... Este vicio subsiste en mi curato..., pues no percibo ni la quarta de la quarta». El hecho se refería a los señores que, por diversas causas y concesiones, llegaron a ser patronos de determinadas Parroquias. Cobraban por medio de mayordomos todos los Diezmos de sus respectivos términos, y presentaban para su nombramiento al Párroco y demás beneficiarios de la Iglesia de su patronazgo; al mismo tiempo estaban obligados al sustento de dicho clero. Ya se ha escrito en otro capítulo la forma en la que el Conde de Oñate pasó a ser Patrono de Santa Marina el año 1305. Entre los diezmos, junto con el maíz y el trigo se contabilizaban también la manzana y la castaña, y en algunos casos la leña.

La renta de don Rafael consistía en 34 fanegas y media de trigo, y unas 12 de maíz, que percibía del diezmo de la casería de Eguino con sus pertenecidos, es decir, 46 fanegas y media de granos, que le estaban asignados desde el año 1568. A razón de 30 reales por fanega de trigo, y 18 por la de maíz su renta montaba 1.251 reales anuales, o tres con 14 maravedís y medio y algunos abos, diarios.

La mayoría de los 1.500 habitantes de la feligresía de la Parroquia de San Pedro de Bergara vivían en las calles de la Villa; sus condiciones de vida eran distintas. Contaban con talleres de diverso tipo, ferrería, tejedu-

rías artesanas, comercios, profesiones liberales, etc. Sin duda, las necesidades de nuestro cura eran similares a las de los moradores de la calle.

Sigamos con sus anotaciones: Está «mi Parroquia, compuesta en gral. de Inquilinos, á quienes pone en la mayor miseria una tempestad de piedra, qe. arrasa sus mieses, ó una enfermedad, que consume su corto caudal». Señalaba la cortedad de medios de sus feligreses, muchos de los cuales antes eran propietarios, y «oy, enaxenadas sus casas, son Inquilinos... (les) han subido las rentas á precios exorbitantes, que apenas dejan que comer a los miserables Inquilinos».

Conocía desde hace años la necesidad de una buena caballería, pero entre la falta de tiempo y de buenos autores consiguientes a la escasez de la renta, su cortedad, y la esperanza de que su Excelencia mejorara la situación, fueron las causas de que retrasara su petición. Pudo escribirle: «Ya save V.M. mui bien que en esta Provincia al escrivano en pruebas e iguales diligencias se le paga por día treinta reales y gasto hecho, y lo menos veinte y dos reales y gasto hecho siendo escrivano acompañado que no tiene que poner amanuense...» Ahora conocía mejor el asunto, y manejando libros que debía a la humanidad de diversos abogados, se atrevía, si no con la dignidad correspondiente a S.E., sí al menos con «sencillez y pureza».

La hija del Sr. Conde, Marquesa de Quintana y de Guebara, había dado a luz felizmente. Nuestro cura, «que hacía tiempos meditaba representar su incongruidad, tubo por la mejor ocasión la mencionada», y le escribió una carta al Conde, pidiéndole aumento de congrua, y mozo y caballería. Aportaba argumentos de la Sagrada Escritura, de derecho natural, y otros de tipo psicológico. La carta lleva fecha del 10 de Junio de 1776.

El Conde le contestó que tomaba conocimiento del asunto, pero que desistiera de semejantes ideas; don Rafael, a su vez, aborrecía de aserciones vagas y destituidas de apoyo legal, «aunque es moneda corriente de savijondos, que se ponen a dictar lo que no entienden. En otros tiempos se avergonzaban los abogados de ablar sin lei, que apoiase su sentir: oi... muchos con el título de tales, venden sus dictámenes como savios, siendo una pura voluntariedad...» Pedía que se examinara su representación por personas de ciencia y conciencia, que no se pusieran en paralelo la autoridad de S. Pablo, del Concilio Mejicano, de Covarrubias, Van-Espen Fabro, etc., y atacaba a un determinado informador del Conde. La mencionada representación estaba escrita en 22 folios, según el amanuense del Párroco.

El Conde defendió a los abogados y personal de su casa, y le escribió que no molestara con cartas que usurpaban el tiempo, que le hacía falta «para las funciones de Párroco, y a mí para otros fines».

Don Rafael tenía carácter y mucha perseverancia. Entre un extraordinario acopio de argumento y citas, fue aportando como razones algunos hechos que vivía en la Parroquia. A principios de Enero de 1777 lo llamaron a administrar a Elcoro-Berecibar, pegante a los mojonos de Anguiozar. Necesitaba caballería, por la distancia y la continua lluvia; pasó tiempo buscándola. Estaba ya con el pie en el estribo, cuando recibió la sensible noticia de haber muerto la enferma.

San Prudencio y Osintxu se encuentran distantes como una legua de las Parroquias de la Villa. «Ni unos ni otros oíen una palabra de Doctrina en todo el año, porque, es tan corta la Dotación de ambos capellanes, que apenas alcanza para mantener la caballería de que necesita indispensablemente... Si el Anónimo (informador) save Bascuence y tomase el trabajo de concurrir a las dos Basílicas en los días festivos, oíría quejas muy amargas, de que, contribuyendo con porción considerable de Diezmos no se les surte de los medios oportunos, para que se les explique la Doctrina en la Misa y Escuela. Ni tampoco es razón, el que no le representen a S.E. por que no saben escribir, sino dos o tres de ambos varrios, y aun estos no son capaces de formar representaciones, ni tienen hombre, que las haga valer».

Continuó: « ¡Señor Exmo.! Suplico a V.E. que se digne consultar con algun sugeto, que no travaje por interes... Mi causa es de alimentos... los povres me abruman a cada instante: los viages a caserías me ocurren frecuentemente de día y de noche; y yo no tengo renta, para sostener estas urgencias... » Repitió en varias ocasiones la idea de «la feligresía mas penosa», y «el curazgo mas penoso».

El 23 de marzo salió de madrugada a administrar a Iriburu, y poco más tarde a Gaztandola-buru, que confina con los mojones de Eibar y Elgueta. «La mencionada casería Gaztandola que no está concluída contribuye con Diezmos Nobales... pero el Abogado de V.E. no se hace cargo de este punto». Por otra parte, tenía «muchísimo trabajo así en el confesonario, como en el de ayudar a los enfermos».

En esta mutua correspondencia se anotaba un curioso detalle: El anónimo mencionado deseaba que el cura leyera al cardenal De Luca en un tratado sobre el Concilio de Trento, como él mismo lo había hecho, encontrando varias razones que sustentaban su postura. Don Rafael le contestó que ya lo había leído, y subrayó sus principales afirmaciones, objetándole a su vez de no haber guardado fidelidad a su lectura.

El Conde al fin accedió a sus peticiones de caballería el 27 de abril de 1777. «Solo por un efecto de mi generosidad, y por el tiempo de mi voluntad... (ordeno al arrendador que) tenga a la disposición de V.M. y a la de su coadjutor, una caballería para que no haia, por falta de ella, detención en acudir a administrar los Santos Sacramentos... esperando no repita sus importunidades, sobre aumento de congrua, pues experimentará el desaire de que no le conteste, ni mis abogados estan ociosos, como V.M. cree, para sustentar unas conclusiones, que serían interminables con V.M.».

Don Rafael agradeció la generosidad del Conde, pero no quedó complacido. Persistía el problema de la pobreza, y temía también que no le valiera demasiado la caballería en casa del arrendador. Tomó la resolución de seguir implorando sin desmayo.

«Haviendo hecho cargo á una persona, de que no havia cumplido con el precepto, me ha respondido, que no puede, por que no tiene vestidos, y en efecto es verdad, segun me aseguran: por los que he tenido que suplicar al Señor Conde Peñafloreda, que imbierta, como lo ha egecutado, una de sus

copiosas limosnas en vestir a esta persona». Otra «se veía en uno de aquellos apuros... y he tenido que valerme de otro arvitrio, de lo que necesito para mi mismo, a fin de evitar mas de una muerte, y el deshonor de dos sugetos bien nacidos».

Siguió arremetiendo contra los informadores del Conde: «... siempre han sido sospechosos, y poco seguros los Informes clandestinos, que no se comunican a los interesados. Si en los que se han hecho a V.E. reinase la verdad, sere el primero para aplaudir la sinceridad del Informador o Informantes; pero si faltase a ella, como recelo con algun fundamento, es claro, que V.E. nada puede resolver acertadamente».

Lo que se imaginaba, sucedió en la realidad. El arrendador de los diezmos «compró un caballo, mui mal aparejado, y he andado penosísimamente en las administraciones, que se han ofrecido. En la última, que sucedió, ha nueve días, envíe por la cavallería pero apurando la urgencia del enfermo, fui a pie, y, con todo le hallé, hecho un tronco ó casi muerto, como se verificó la misma noche, en que falleció, sin poderle administrar mas que la Extramaunción».

«También participé a V.E. las necesidades de mis feligreses, para que se dignase asignarme, con que socorrerles». El médico comunicó al cura que un feligrés se encontraba próximo a morir por falta de alimento; éste acudió a la generosidad de un señor, que le ordenó socorrerlo inmediatamente; «como lo agecuté a las diez y media de la noche, enviando un propio con el poco caldo, que tenía para mi cena, con carne, y rancio de que necesitaba, segun me informó el cirujano; y en efecto, el día siguiente, en que le administré el viático, le hallé medio resucitado... Esta, y otras muchas necesidades, mui urgentes subsisten en el día, y concive mi cortedad, que se deven aliviar con los Diezmos, que V.E. percive casi enteramente».

El Sr. Conde se enfadó, y le contestó de forma airada: «Es ocioso que se canse V.M. en repetir (las instancias)... que no he de responderle jamás; espero se abstenga de bolverme a escribir, cuidando únicamente de la obligación, en que se halla constituido, para servir a Dios...»

Tampoco Don Rafael anduvo con zalamerías: «Este tono, Señor Exmo. no es el de un pobre cura, sino de una causa justíssima que alienta toda mi cortedad... tendrá V.E. que responder en un Tribunal, en que el grande y el pequeño hallarán un Juez, infinitamente sabio y justo, que discernirá a todos, sin aceptación de personas».

El 11 de Noviembre volvía de Muguerza después de asistir a una enferma, que estaba con «dolores colicos convulsivos», tan vehementes que no podía hablar. Se encontró con un mozo que había ido a la botica con la receta del médico. No se la despacharon, porque el boticario le dijo que no se le habían pagado las anteriores desde hacía dos años.

En otra carta se lee: «Aier tarde llamaron, a administrar al caserío de Arizcar, y experimenté las ruindades del caballo, mal aparejado, que mantiene, a costa de V.E. su arrendador de los Diezmos. En un paso no pude reducirle a que caminase adelante, aun llevandolo del freno un buen

hombre, que me acompañaba, y huve de apearme, y tener la mortificación de que me pasase después en sus hombros, porque llovía, como dicen a cántaros. Me acercaba a la casa, quando uno quitó la montera, y esta sola acción mobio al cavallo á dar un corcobo, que, por poco me echa en tierra, pues la silla, que tiene, y el freno son tan ruines, que boy vendido en la cavallería».

El arrendador vendió el «cavallejo ruin, mal mantenido... y mui mal aparejado», y compró, un macho de recua. Para desgracia del Párroco, la misma noche de la compra-venta, tuvo que asistir al barrio de Musquirisu, distante cerca de una legua. El camino era áspero y montuoso, y hacía mucho frío; al llegar al caserío no pudo extender las rodillas. «Bolvi con el mismo trabajo, y me costó el viaje cerca de quarenta días de cama».

En otra ocasión, «sucedió el caso de llamarme, a administrar los Santos Sacramentos a las cinco de la tarde, y el mismo mozo, que tenía (el arrendador), confesó ingenuamente, aunque sin advertencia, que entonces iba a dar el pienso al caballejo... Compró por diez y ocho doblones, segun dicen, el mencionado macho... y el arrendador se valía (de él) para ir a ganar a la ferrería, lo que tenía cuenta, no atendiendo a su destino, sino al lucro particular». «El macho, en fin, se le murió y creo que de hambre, y sed, despues de un viage al caserío de Laspiur, que dista de la Parroquia mas de una legua».

El arrendador compró un semi-frisón, «con aparejo de una silla vieja, nada cómoda, y unos estribos de fierro, mui malos para los caminos estrechos de este País. Fuera de que al uno le faltara la tercera parte, y aumenta la mortificación de los pies. La semana pasada huve de ir, a administrar los Santos Sacramentos al anochecer al caserío Belaztegui-Echeverría distante de la Parroquia, cerca de tres quartos de legua, con el semi-frisón, tan mal aparejado, y no mejor alimentado, segun todas las señales. En el camino resvalaba a cada paso, y en un rivazo, poniéndome á peligro de perder la vida... El día siguiente huve de estar en cama, por que todo mi cuerpo se hallaba destronado, y sin poder moverme, y aun sigue parte de la incomodidad, que me causa aquel viage».

Los lances fueron muchos, y no nos vamos a extender contando pormenores, por otra parte, repetidos.

El día 2 de Octubre de 1780 el Conde, «cansado de oír los clamores de V.E.» y las razones que le habían asistido, escribió a nuestro Párroco que, a partir de los primeros días de 1781, le enviaría anualmente 750 reales de vellon, para que pudieran tener éste y su coadjutor un caballo en la posada del primero. «No dudando que mediante esta nueva disposición podrá quietarse V.M., y cesar en sus quejas».

En una de las muchísimas cartas que escribió al Conde pudo decirle: «... en el caso de hallarse defecto de verdad en los hechos, estimaría a V.E. que mande justificar mis dichos con Información Judicial».

La carta de don Rafael nos describe la vida de muchos agricultores de su feligresía, la escasez de alimentos y medios económicos, las dificultades

de los caminos, el estado de las casas, el analfabetismo, la condición de inquilinos de la mayoría, en definitiva una vida de pobreza. Todo ello en un siglo que pudiéramos calificarlo de oro para Bergara.

La consulta del Libro de Finados de esta época nos da una medida de las proporciones de pobreza. Descontados los niños, el resultado es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Defunciones</u>	<u>Pobres</u>	<u>Proporción</u>
1776	27	2	7,4 %
1777	33	3	9,09 %
1778	30	4	13,13 %
1779	36	7	19,44 %
1780	33	4	12,2 %

Las mismas Partidas aclaran quienes eran tenidos por pobres con las frases: «Fue enterrado en calidad de pobre, por no tener con que hacer el funeral», «fue enterrado como Pobre, que efectivamente lo era», y «pobre de solemnidad» (5).

Nuestros pueblos se hacen con personas y grupos de muy diversas condiciones, y esa «otra vida», sencilla, natural, a veces pobre y necesitada, silenciosa o silenciada, ha podido resultar con frecuencia desconocida o marginada.

A medida que se leen sus cartas, razonadas, persistentes, escritas con picardía psicológica y como quien conoce las mil y una curvaturas de este mundo, se piensa en un autor de avanzada edad. Puede llevarse una sorpresa: Murió a los 48 años (6).

(5) Archivo Parroquial de Santa Marina. Libro 4.º de Casados y Velados desde 1725 y de Finados desde 1728.

(6) El mismo Libro citado en la nota anterior. Murió el 21 de Diciembre de 1784, y su Partida de Defunción es la inmediata anterior a la del Conde de Peñafloreda. Había nacido en la Puebla de Arganzón; su padre, Joseph de Garitano-Aldaeta, fue natural de Bergara, como corresponde a dicho apellido, y su madre, Dorothea de Zubizarreta, de Placencia. (Libro n.º 3 de Bautismos de la Puebla de Arganzón, fol. 115/v.)